

TERMINO MUNICIPAL : ALCANTARA (1000800) (CACERES)

RELACION CITADOS AL PAGO DE DEPOSITOS PREVIOS Nº : 00053

N.FINCA	POL./PAR.	PROPIETARIO	FECHA Y HORA CITACION	LUGAR CITACION
000004/00	20 / 83	MARTOS CLAVER, JACINTA	28-11-1995 11:00	AYUNTAMIENTO

CONSEJERIA DE CULTURA Y PATRIMONIO

RESOLUCION de 15 de noviembre de 1995, de la Secretaría General Técnica, por la que se adjudica definitivamente la asistencia técnica para la realización de un estudio sobre adecuación de las salas semisótano y restantes del panóptico de M.E.I.A.C. de Badajoz.

A los efectos de lo prevenido en el artículo 94 de la Ley 13/1995, de 18 de mayo, de Contratos de las Administraciones Públicas, se hace pública la RESOLUCION DE ADJUDICACION DEFINITIVA, por el sistema de CONCURSO PUBLICO ABIERTO, de fecha 14 de noviembre de 1995, correspondiente a la contratación de la asistencia técnica para la REALIZACION DE UN ESTUDIO SOBRE ADECUACION DE LAS SALAS SEMISOTANO Y RESTANTES DEL PANOPTICO DEL M.E.I.A.C. DE BADAJOZ, a favor de la Empresa «JESUS MORENO Y ASOCIADOS, ESPACIO Y COMUNICACION, S.L.», por la cantidad de NUEVE MILLONES SEISCIENTAS CINCUENTA MIL PESETAS (9.650.000 Ptas.).

Mérida, 15 de noviembre de 1995.

El Secretario General Técnico,
JUAN DURAN MUÑOZ

RESOLUCION de 15 de noviembre de 1995, de la Secretaría General Técnica, por la que se adjudica definitivamente la asistencia técnica para la realización de un estudio sobre adecuación de la iluminación de las salas semisótano y restantes del panóptico M.E.I.A.C. de Badajoz.

A los efectos de lo prevenido en el artículo 94 de la Ley 13/1995, de 18 de mayo de Contratos de las Administraciones Públicas, se hace pública la RESOLUCION DE ADJUDICACION DEFINITIVA, por el sistema de CONCURSO PUBLICO ABIERTO, de fecha 14 de noviembre de 1995, correspondiente a la contratación de la asistencia técnica para la REALIZACION DE UN ESTUDIO SOBRE ADECUACION DE LA ILUMINACION DE LAS SALAS SEMISOTANO Y RESTANTES DEL PANOPTICO DEL M.E.I.A.C. DE BADAJOZ, a favor de la Empresa «FRANCISCO MINGUEZ & ASOCIADOS, EMPTY, S.L.», por la cantidad